

Plaza código: CV090104.
 Número plazas: 1.
 Categoría: Profesor asociado.
 Área de conocimiento: Enfermería.
 Departamento: Enfermería.
 Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría).
 El horario de docencia será el asignado por el departamento.
 Actividades docentes: Enfermería Geriátrica.
 Servicio asistencial: Atención primaria.
 Entidad sanitaria concertada de destino: Centros de Salud Universitarios (Distrito Sanitario de Córdoba).

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2009, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de profesorado.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE núm. 89, de 13 abril), y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 20 de la citada Ley, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma, el artículo 38 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades (BOJA núm. 251, de 31 de diciembre), así como los Estatutos de esta Universidad, aprobados mediante Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 206, de 27 de octubre), modificados por Decreto 94/2005, de 29 de marzo, y el Reglamento para el Ingreso del Profesorado Contratado de la Universidad de Córdoba, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 2 de julio de 2004 (modificado por acuerdos de 23 de julio de 2004 y 25 de junio de 2007), ha resuelto convocar concurso público para la contratación de Personal Docente en las plazas que se indican en el Anexo I, con sujeción a las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. Se convoca concurso público para cubrir mediante contrato laboral de duración determinada, las plazas de Profesorado Contratado que se indica en el Anexo I.

1.2. El presente concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE núm. 89, de 13 de abril), la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades (BOJA núm. 251, de 31 de diciembre), la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios (BOE núm. 188, de 7 de agosto), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril), el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario (BOE núm. 146, de 19 de junio), modificado parcialmente por los Reales Decretos 1200/1986, de 13 de junio (BOE núm. 151, de 25 de junio), 554/1991, de 12 de abril (BOE núm. 94, de 19 de abril), y 70/2000, de 21 de enero (BOE núm. 19, de 22 de enero), los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados mediante Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 206, de 27 de octubre), y modificados por Decreto 94/2005, de 29 de marzo (BOJA núm. 77, de 21 de abril), el Estatuto de los Trabajadores, cuyo texto refundido fue aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24

de marzo (BOE núm. 75, de 29 de marzo), en lo no previsto en la mencionada Ley Orgánica de Universidades, con exclusión del régimen de duración de los contratos, que será según se determine en estas bases y en el contrato laboral que se concierte, el Primer Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA núm. 92, de 9 de mayo de 2008), el Reglamento para el ingreso del profesorado contratado de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 2 de julio de 2004, modificado por acuerdo de 23 de julio de 2004 y acuerdo de 25 de junio de 2007, y demás normativa de pertinente aplicación.

La presente convocatoria se dicta debido a las necesidades que tiene la Universidad de Córdoba relacionadas con la docencia.

La selección de los aspirantes será mediante el procedimiento de concurso público previsto para cada categoría en el Reglamento para el Ingreso del Profesorado Contratado de la Universidad de Córdoba.

Las personas propuestas y no contratadas, salvo que manifiesten por escrito su disconformidad, pasarán a formar parte de una lista de contratación para suplir la posible eventualidad ante una renuncia del candidato seleccionado, así como para cubrir plazas del mismo Área de Conocimiento, según el Procedimiento para cubrir necesidades docentes urgentes por causas sobrevenidas, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno Provisional de fecha 29.11.02 y modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2008. A tal efecto la Comisión de Contratación comunicará al Consejo de Gobierno, junto con el resultado del proceso de selección, una relación de aspirantes que, a su juicio, obtienen la puntuación suficiente para formar parte de la mencionada lista.

Los/as candidatos/as propuestos/as deberán presentar la documentación necesaria para solicitar la compatibilidad, en su caso, en el momento de la firma del contrato.

Las normas y plazos que rigen en la presente convocatoria vinculan a la Administración y a todos los aspirantes que participen en el presente concurso, y serán los siguientes:

2. Requisitos de los solicitantes.

Todos los requisitos, méritos y circunstancias alegados deberán cumplirse a la fecha de finalización del plazo establecido para solicitar la participación en el concurso y mantenerse durante el período de vigencia del contrato.

2.1. Requisitos de carácter general.

Para concurrir a la presente convocatoria los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos, conforme a los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público:

a) Tener nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de los trabajadores.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y sus descendientes y los descendientes de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintinueve años o mayores de dicha edad dependientes.

Asimismo, podrán participar los extranjeros con residencia legal en España.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. Quienes tengan la condición de discapacitado reconocida oficialmente deberán tener catalogada la discapacidad acreditando su compatibilidad con las funciones de las plazas a las que se opta.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Poseer titulación universitaria.

Para los aspirantes extranjeros será necesario el dominio del idioma castellano, que podrá ser apreciado por la Comisión de Contratación mediante entrevista al efecto.

Asimismo, deberán abonar, para cada una de las plazas que se soliciten o grupo de plazas idénticas (según Anexo I), los derechos de participación, que son de 72,75 euros, mediante ingreso en la cuenta abierta en Banco Santander Central Hispano número 0049 2420 38 2014628248 a nombre de la Universidad de Córdoba.

2.2. Requisitos específicos.

- Para las plazas de Ayudante:

Estar admitido o en condiciones de estarlo en los estudios de doctorado.

Para las plazas de Ayudante se estimará mérito preferente para la contratación, en los términos establecidos en el Baremo General de Méritos para todas las plazas de Personal Docente e Investigador Contratado que se convoquen a concurso público en la Universidad de Córdoba, tener o haber tenido la condición de becario o personal investigador en formación reconocida en convocatorias públicas a las que se refiere el artículo 140.b) de los Estatutos de esta Universidad y no haber sido desposeído de la misma por informe desfavorable.

- Para las plazas de Profesor Ayudante Doctor:

Estar en posesión del título de Doctor.

Disponer de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE).

Será mérito preferente la estancia del candidato en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la Universidad de Córdoba, debiendo justificarse documentalmente dicho mérito.

- Para las plazas de Profesor Contratado Doctor:

Estar en posesión del título de Doctor.

Disponer de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE).

- Para las plazas de Profesor Asociado:

Ser titulados universitarios y especialistas de reconocida competencia que acrediten ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario, con antigüedad de al menos tres años y mantengan el ejercicio de dicha actividad durante la totalidad de su período de contratación. Asimismo, deberá existir relación entre la actividad profesional que desarrollan y la docente para la que concursan.

Para todas las plazas se considerará mérito preferente estar acreditado/a para participar en los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios o ser funcionario/a de dichos cuerpos en el área de conocimiento de la/s plaza/s convocada/s.

3. Publicidad del presente concurso.

El presente concurso se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, tablón de anuncios del Rectorado y página web de la Universidad de Córdoba: <http://www.uco.es/>

gestion/laboral/convocatorias-de-empleo, con la difusión que en cualquier caso se estime oportuna.

4. Duración de los contratos.

- Para las plazas de Ayudante y Profesor Ayudante Doctor: la contratación será a tiempo completo y la duración no podrá ser inferior a un año ni superior a cinco, pudiendo prorrogarse o renovarse si se hubiera concertado por una duración inferior a la máxima. En cualquier caso, el tiempo total de duración conjunta de ambas figuras, en la misma o distinta universidad, no podrá exceder de ocho años.

- Para las plazas de Profesor Asociado: la contratación será a tiempo parcial; la duración será desde la fecha de formalización del contrato hasta final del curso académico 2009/2010, excepto para las plazas de tres y seis meses, cuya duración será la indicada en cada una de ellas en el Anexo I. Estos contratos serán renovados en los mismos términos de la vigencia inicial siempre que se siga acreditando el ejercicio de la actividad profesional fuera del ámbito académico universitario, se mantengan las necesidades docentes que motivaron el contrato, y salvo que exista informe motivado en contra de la renovación por parte del Departamento.

- Para las plazas de Profesor Contratado Doctor: El contrato será de carácter indefinido y con dedicación a tiempo completo.

5. Solicitudes y documentación.

5.1. Los interesados en tomar parte en la presente convocatoria deberán presentar, por cada plaza solicitada, una instancia-curriculum normalizada que estará disponible en el Servicio de Personal y Organización Docente (Sección de Programación de Efectivos) de esta Universidad, Registro General, Conserjería y en la página web de la Universidad de Córdoba <http://www.uco.es/gestión/laboral/convocatorias-de-empleo>.

En ningún caso, la realización del ingreso de los derechos de participación supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

5.2. Las solicitudes, dirigidas al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, se presentarán en el Registro General de la Universidad, sito en la Avda. Medina Azahara, núm. 5 (14071 Córdoba), en el Registro Auxiliar del Campus de Rabanales, Edificio de Gobierno, Ctra. Madrid-Cádiz, km 396 (14071 Córdoba), o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y deberán cumplimentarse en castellano o traducidas literalmente al mismo, al igual que la documentación acreditativa de los requisitos.

Si la solicitud se presentara en otros Registros distintos a los de la Universidad de Córdoba, deberá comunicarse en el mismo día de presentación, mediante fax (957 218 030), indicando la fecha de presentación, lugar donde se ha presentado y referencia de la/s plaza/s que se solicita/n. Las solicitudes que se envíen por correo se presentarán en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de su certificación y ello sin perjuicio de lo establecido en la disposición final, apartado 7.1.

5.3. De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 20 de enero de 2009, de la Universidad de Córdoba (BOJA núm. 26, de 9 de febrero), el plazo para presentar solicitudes estará abierto desde el día 9 al 25 de septiembre de 2009, ambos inclusive. Salvo que la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía fuese posterior al día 8 de septiembre de 2009, en cuyo caso el plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en dicho boletín.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios.

El domicilio que figure en las instancias se considerará el único válido a efectos de notificaciones de contestaciones a recursos y reclamaciones, excepto en lo establecido en el resto de las bases de la presente convocatoria, donde la publicación en los medios citados sustituirá a la notificación en el domicilio referido, siendo responsabilidad exclusiva del concursante todos los errores en la consignación del mismo, así como la comunicación de cualquier cambio de dicho domicilio, posterior a la solicitud.

5.4. A dicha instancia-curriculum, que deberá cumplimentarse correctamente en todos sus apartados, se acompañarán obligatoriamente los documentos que a continuación se relacionan, mediante copia o fotocopia de la documentación justificativa de los méritos que se aleguen, responsabilizándose expresamente de la veracidad de la documentación aportada, debiendo insertar en cada una de sus páginas la leyenda «es copia de su original» y firmando a continuación. En caso de falsedad o manipulación en algún documento, decaerá el derecho a la participación en el concurso, con independencia de la responsabilidad a que hubiere lugar. En cualquier caso, las Comisiones de Contratación y Técnicas de Selección podrán requerir de los aspirantes la presentación de los originales de la documentación aportada, siendo excluidos del concurso si no cumplimentan el requerimiento.

5.5. Sólo se tendrán en cuenta aquellos méritos que se hayan relacionado expresamente en la instancia-curriculum y queden debidamente acreditados.

5.6. Documentación que acompañará a la solicitud:

Documentación a presentar con carácter general:

- Fotocopia DNI, Pasaporte o equivalente.

- Título universitario o, en su defecto, justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo. En caso de haberse obtenido en el extranjero, deberán estar en posesión de la credencial que justifique la homologación. Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre (BOE de 22 de noviembre), y Orden de 23 de enero de 1995 (BOE de 28 de enero).

- Certificación académica personal en la que consten las calificaciones obtenidas por el solicitante en cada una de las asignaturas que conforman su carrera universitaria.

- Resguardo original de haber abonado los derechos de participación, en el que conste nombre y apellidos, DNI y código de plaza a la que concursa.

- Conjunto de publicaciones y documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en la instancia curriculum.

Procederá la devolución de los derechos de participación a los aspirantes que hayan sido definitivamente excluidos de estas pruebas por causas no imputables a los mismos, y que lo soliciten expresamente.

Documentación a presentar con carácter específico para cada figura contractual:

• Para las plazas de Ayudante:

Fotocopia del título universitario.

Fotocopia del documento que acredite estar admitido o en condiciones de estarlo en los estudios de doctorado.

• Para las plazas de Profesor Ayudante Doctor:

Fotocopia del título de Doctor.

Fotocopia del Certificado de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE).

• Para las plazas de Profesor Contratado Doctor:

Fotocopia del título de Doctor.

Fotocopia del Certificado evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE).

• Para las plazas de Profesor Asociado:

- Deberá aportarse una declaración por parte del candidato en la que exprese, de manera motivada, la relación de especialidad que existe entre la actividad profesional que desarrolla y la docente para la que concursa.

- Asimismo, la actividad profesional será justificada de acuerdo con lo siguiente:

El profesional que ejerza por cuenta propia: Certificación actualizada de estar dado de alta en el censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores. Asimismo, informe actualizado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

El profesional que ejerza por cuenta ajena: Contrato de trabajo, certificado actualizado expedido por la Empresa, en el que se haga constar la antigüedad y el tipo de actividad que realiza, informe actualizado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y última nómina percibida. En el caso de ser empleados públicos, hoja de servicios o certificado actualizado del Organismo, en el que se haga constar el tipo de actividad que realiza, antigüedad y última nómina percibida.

5.7. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará resolución aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, que será publicada en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página Web de la Universidad de Córdoba y que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

Para subsanar la causa de exclusión o presentar reclamación, en su caso, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la citada resolución en el tablón de anuncios del Rectorado y página web de la Universidad.

En ningún caso será subsanable el no haber efectuado el pago de los derechos de participación.

Transcurrido el plazo anterior sin que se hubieran presentado reclamaciones o resueltas las que, en su caso, hayan podido presentarse, el Rector dictará resolución elevando a definitivas las listas de aspirantes por el mismo cauce anterior.

Contra dicha Resolución que agota la vía administrativa se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

6. Resolución y propuesta de contratación.

Plazas de Ayudante, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Asociado.

El Rectorado, una vez publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos, remitirá a los Departamentos correspondientes la documentación de los peticionarios admitidos, siendo responsabilidad de los mismos:

- Informar razonadamente a la Comisión de Contratación del mayor o menor grado de afinidad a la plaza solicitada de cada mérito alegado de que se compone el baremo de contratación de profesorado.

- A la vista de los currícula de los aspirantes y la adecuación de los mismos a la plaza convocada, indicar a qué candidato se le incrementa su puntuación final en un 10%.

- Si la plaza es de Profesor Asociado, será preceptivo, además de lo anteriormente expuesto, informe razonado del Departamento en el que confirme la condición de especialista, alegada por el solicitante, en la materia convocada.

Los Departamentos, en el plazo de los diez días siguientes a la recepción de las solicitudes y documentación que acompañen, y una vez cumplimentado lo anterior por los correspondientes Consejos de Departamento, deberán devolverlas al Rectorado, haciéndose entrega a la Comisión de Contratación de la Universidad para su examen y evaluación, para cuya resolución utilizará el baremo de contratación de profesorado aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 23.7.2004 y modificado por Consejo de Gobierno de fecha 25.6.07 que figura en la dirección de Internet: <http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo>.

La Comisión de Contratación dictará resolución provisional con el/os aspirante/s seleccionado/s y una relación del resto de aspirantes por orden de prelación, que será publicada en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página web de la Universidad, lo que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

En el plazo de los diez días naturales siguientes, los aspirantes admitidos podrán, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición final, párrafo 1, solicitar por escrito el examen de la documentación correspondiente a la plaza de la que son aspirantes, y si lo consideran conveniente, formular, dentro de ese mismo plazo, la pertinente reclamación ante el Presidente de la Comisión de Contratación.

Del/de los escrito/s de reclamación, si lo/s hubiera, se dará traslado al/a los candidato/s propuesto/s para que en el plazo de diez días naturales, alegue/n lo que estime/n pertinente. Una vez estudiadas dichas reclamaciones, así como las alegaciones, en su caso, la Comisión de Contratación resolverá definitivamente el procedimiento selectivo y lo comunicará al Consejo de Gobierno.

La resolución definitiva se hará pública en la página web de la Universidad y en el tablón de anuncios del Rectorado, que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

En el plazo de diez días naturales contados a partir de la publicación de la resolución definitiva del concurso, el candidato propuesto aportará al Servicio de Personal y Organización Docente (Sección de Personal Docente), a efectos de formalizar el correspondiente contrato, la siguiente documentación original:

- Fotocopia compulsada del/de los título/s exigido/s para el desempeño de la plaza.
- Una fotografía (formato DNI).
- DNI (3 fotocopias).
- Certificado médico oficial, en su caso.
- Documento que acredite figurar afiliado a la Seguridad Social.
- Número de cuenta corriente y Entidad Bancaria.

Con carácter excepcional, previa solicitud motivada del interesado y de acuerdo con las necesidades del servicio, este plazo podrá ser modificado por el Rectorado de la Universidad.

La formalización de contratos con extranjeros de países no miembros de la Unión Europea se condiciona, en cualquier caso, a que el aspirante seleccionado esté en posesión de la documentación necesaria legalmente establecida.

En el supuesto de que en el plazo señalado, salvo causas de fuerza mayor, el aspirante propuesto no presente la documentación acreditativa de reunir los requisitos exigidos, o si del examen de la misma se dedujera que carece de dichos requisitos, no podrá ser contratado, entendiéndose que renuncia a la plaza obtenida, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades legales en que pudiera haber incurrido en este último caso.

En los casos de renuncia o cualquier otra causa que impida la incorporación del aspirante propuesto, podrá formalizarse la contratación con el segundo o siguientes, respetando el orden de prelación establecido por la Comisión de Contratación.

El concurso podrá resolverse con la no adjudicación de las plazas cuando, a juicio de la Comisión de Contratación, los currículos de los aspirantes no se ajusten al perfil o actividad docente de las plazas, o cuando no se adecúe mínimamente a las exigencias académicas de las mismas.

Los recursos que se presenten contra la resolución definitiva del concurso no producirán efectos suspensivos de la resolución correspondiente, salvo que el Rector, mediante resolución expresa, aprecie que la ejecución del acto pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación, o aprecie, en la fundamentación de la impugnación, la existencia manifiesta de nulidad de pleno derecho.

Plazas de Profesor Contratado Doctor:

- Nombramiento y constitución de las Comisiones Técnicas de Selección:

La selección de Profesores Contratados Doctores se realizará, de conformidad con lo establecido en el artículo 183.3, párrafo 1.º, de los Estatutos, por Comisiones Técnicas de Selección, que deberán valorar la capacidad y mérito de los aspirantes a las plazas convocadas.

La selección de este profesorado se realizará mediante el sistema de concurso-oposición.

Las Comisiones Técnicas de Selección deberán constituirse en el plazo máximo de dos meses desde la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la totalidad de sus miembros. Si no concurre al acto de constitución algún miembro titular, por motivo de renuncia justificada, abstención o recusación, será sustituido por el correspondiente suplente.

Los miembros de las Comisiones Técnicas de Selección estarán sujetos a las causas de abstención y recusación que se establecen en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Actuación de las Comisiones:

Las Comisiones Técnicas serán las encargadas de fijar y hacer públicos los criterios de valoración de las pruebas que se utilizarán para la adjudicación de las plazas, antes de que se inicie el acto de presentación de los candidatos. Igualmente serán las encargadas de realizar la baremación de los méritos que presenten cada uno de los candidatos, que deberá hacerse pública.

Las Comisiones serán competentes para decidir el inicio y desarrollo de los distintos actos de comparecencia de los aspirantes.

El Presidente de la Comisión convocará a los candidatos con al menos diez días de antelación, señalando día, hora y lugar del acto de presentación.

Igualmente, las Comisiones serán competentes para acordar la citación de los candidatos para la realización de las pruebas, así como para determinar el lugar y hora de comienzo y desarrollo de las mismas. Dicho acuerdo se notificará a los aspirantes, junto a otras instrucciones que puedan resultar necesarias, en la sesión correspondiente al acto de presentación. Las Comisiones, si fuera preciso, podrán suspender la celebración pública del acto, con el fin de adoptar la decisión que proceda si no la hubiera adoptado con anterioridad, emplazando a los candidatos para un momento posterior a efectos de su notificación. El orden de actuación se determinará por sorteo público.

Serán excluidos del concurso-oposición los aspirantes que no comparezcan al acto de presentación de candidatos o a los de las distintas pruebas.

Las Comisiones adoptarán sus acuerdos por mayoría de votos de sus miembros.

- Desarrollo de la fase de selección:

Los candidatos a plazas de Profesor Contratado Doctor deberán entregar a la Comisión Técnica correspondiente en el acto de presentación, la siguiente documentación:

- Memoria docente relativa a la/s materia/s convocadas, en la que deberá incluirse un programa.
- Trabajo de Investigación.

La fase de selección constará de dos pruebas:

1.ª La primera prueba constará de dos partes:

a) Exposición y defensa por el aspirante de la memoria docente presentada. El tiempo máximo para la exposición será de cuarenta y cinco minutos. Finalizada la misma, la Comisión podrá debatir con los aspirantes los aspectos que considere oportunos.

b) Exposición de un tema del programa, elegido por el aspirante, de entre tres extraídos por sorteo. El tiempo máximo para la exposición será de una hora. La Comisión podrá debatir con el aspirante sobre cualquier aspecto relacionado con el tema expuesto. Para la preparación de la exposición del tema, los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de tres horas. Los aspirantes podrán utilizar la bibliografía, documentación y otros recursos que consideren necesarios para la preparación y exposición. Las fases de preparación y exposición se desarrollarán sin solución de continuidad.

2.ª La segunda prueba consistirá en la exposición de un trabajo de investigación. El tiempo máximo de exposición será de una hora. La Comisión Técnica podrá debatir con el aspirante sobre cualquier aspecto relacionado con el trabajo expuesto.

El tiempo transcurrido entre la publicación de la convocatoria y la resolución del concurso-oposición no podrá exceder de cuatro meses. A estos efectos, de acuerdo con la Resolución de 20 de enero de 2009, de la Universidad de Córdoba (BOJA núm. 26, de 9 de febrero), el cómputo de este plazo se realizará excluyendo el período comprendido entre el día 1 de agosto y el día 8 de septiembre de 2009, ambos inclusive, y el período comprendido entre el día 21 de diciembre de 2009 y el día 6 de enero de 2010, ambos inclusive. Durante estos períodos no tendrán lugar las actuaciones de las Comisiones Técnicas de Selección.

- Calificación de las pruebas:

Para poder superar las pruebas, los aspirantes deberán obtener una calificación de, al menos, cinco puntos sobre un máximo de diez, en cada una de ellas.

La calificación final será la que resulte de la suma de la puntuación obtenida en las pruebas y la puntuación total que resulte de la aplicación del baremo de méritos de profesorado contratado, de acuerdo con lo establecido en el art. 16.2 del Reglamento para el ingreso del Profesorado Contratado de la Universidad de Córdoba.

Finalizadas las pruebas la Comisión, o cada uno de sus miembros, elaborará un informe razonado sobre la calificación de cada concursante y prueba, que se fundamentará en los criterios previamente fijados.

Las Comisiones Técnicas de Selección harán públicos en el tablón de anuncios del Rectorado los resultados de las pruebas junto con las baremaciones, así como la propuesta motivada que remitirán a la Comisión de Contratación. Contra dicha propuesta los candidatos podrán interponer reclamación por escrito, en el plazo de diez días naturales siguientes a su publicación, ante la Comisión de Contratación, la cual resolverá las posibles reclamaciones previa audiencia a la Comisión Técnica de Selección así como al candidato propuesto.

La Comisión de Contratación, una vez que reciba las propuestas motivadas, por orden de prelación, de las Comisiones Técnicas de Selección y haya verificado el cumplimiento de todos los requisitos de orden procedimental establecidos para el desarrollo del proceso selectivo, resolverá el proceso de selección, que se publicará en el tablón de anuncios del

Rectorado y página Web de la Universidad, y se comunicará al Consejo de Gobierno.

En ningún caso, el número de aspirantes seleccionados podrá superar el de plazas convocadas.

7. Disposición final.

7.1. Las solicitudes y cualquier escrito de reclamación que presenten los aspirantes en otro Registro diferente al General de la Universidad de Córdoba, al amparo de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deberán comunicarlo en el mismo día de presentación, mediante telegrama, télex o fax (957 218 030), indicando la fecha de presentación, lugar donde se ha presentado y referencia de la plaza que se solicita.

7.2. Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Córdoba para la gestión interna de la relación empresa-empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria y a cualquier entidad obligada por Ley.

Asimismo, salvo que manifieste por escrito su disconformidad, podrán ser cedidos a otros Servicios de la Universidad para el desarrollo de las funciones propias de los mismos y prestación de servicios a la Comunidad Universitaria.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los interesados tienen derecho en cualquier momento a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose mediante carta certificada, adjuntando fotocopia de sus DNI, a la siguiente dirección: Secretaría General de la Universidad de Córdoba, Avda. Medina Azahara, núm. 5, Córdoba (14071).

7.3. Transcurrido un año desde la publicación de la resolución adjudicando las correspondientes plazas sin que se hubiera interpuesto recurso alguno, esta Universidad procederá a devolver la documentación presentada por los interesados a quienes así lo soliciten en el plazo máximo de seis meses. Transcurrido dicho plazo sin haberse retirado la documentación, se entenderá que el aspirante renuncia a su recuperación, decayendo en su derecho a ello y procediéndose seguidamente a su destrucción.

7.4. La presente convocatoria y cuantos actos administrativos deriven de ella y de las actuaciones de la Comisión de Contratación, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

7.5. Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 30 de julio de 2009.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueiras.

ANEXO I

Plaza código: C0901001.
Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.
 Área de Conocimiento: Arquitectura de Computadores.
 Departamento: Arquitectura de Computadores, Electrónica y Tecnología Electrónica.
 Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría).
 El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
 Actividades docentes: Las propias del área.

Plaza código: C0901002.
 Número plazas: 1.
 Categoría: Ayudante.
 Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y Literatura.
 Departamento: Ciencias del Lenguaje.
 Dedicación: Tiempo completo. El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
 Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área.

Plaza código: C0901003.
 Número plazas: 1.
 Categoría: Profesor Contratado Doctor.
 Área de Conocimiento: Lengua Española.
 Departamento: Ciencias del Lenguaje.
 Dedicación: Tiempo completo. El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
 Actividades docentes: Lengua A. Español (Licenciatura de Traducción e Interpretación).
 Actividades investigadoras: Lengua Española con atención preferente a la enseñanza-aprendizaje como lengua materna y lengua extranjera. Historia de las ideas lingüísticas en España.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidenta: Doña M.^a Luisa Calero Vaquera, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Félix Gómez Solís, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: Doña Margarita Lliteras Poncel, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

Vocal 2: Don Fernando Rivera Cárdenas, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Don Miguel Ángel Esparza Torres, Profesor Titular de la Universidad de Rey Juan Carlos.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Manuel Casado Velarde, Catedrático de la Universidad de Navarra.

Secretario: Don Francisco Osuna García, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: Don Alexandre Veiga Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2: Doña M.^a José Martínez Alcalde, Profesora Titular de la Universidad de Valencia.

Vocal 3: Doña Rosa M.^a Espinosa Elorza, Profesora Titular de la Universidad de Valladolid.

Plaza código: C0901004.
 Número plazas: 1.
 Categoría: Profesor Asociado.
 Área de Conocimiento: Filosofía del Derecho.
 Departamento: Ciencias Jurídicas Internacionales e Históricas y Filosofía del Derecho.
 Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
 Actividades docentes: Docencia en «Teoría del Derecho», «Derecho y Nuevas Tecnologías de la Información» y otras propias del área.
 Observaciones: Horario de mañana y tarde.

Plaza código: C0901005.
 Número plazas: 1.
 Categoría: Profesor Asociado.
 Área de Conocimiento: Anatomía y Embriología Humana.
 Departamento: Ciencias Morfológicas.
 Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
 Actividades docentes: Docencia en las asignaturas «Embriología Humana», «Anatomía Humana I» y «Anatomía Humana II».
 Observaciones: Horario de mañana.

Plaza código: C0901006.
 Número plazas: 1.
 Categoría: Profesor Asociado.
 Área de Conocimiento: Filosofía.
 Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades.
 Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
 Actividades docentes: Docencia en la asignatura «Filosofía Contemporánea» de la titulación de Licenciado en Humanidades.
 Observaciones: Horario de mañana.

Plaza código: C0901007.
 Número plazas: 1.
 Categoría: Profesor Asociado.
 Área de Conocimiento: Filosofía.
 Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades.
 Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
 Actividades docentes: Docencia en la asignatura «Teoría y Metodología de la Ciencia» de la titulación de Licenciado en Humanidades.
 Observaciones: Horario de tarde.

Plaza código: C0901008.
 Número plazas: 1.
 Categoría: Profesor Contratado Doctor.
 Área de Conocimiento: Filosofía.
 Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades.
 Dedicación: Tiempo completo. El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
 Actividades docentes: Historia del Pensamiento Filosófico y Científico.
 Actividades investigadoras: La transmisión del conocimiento y el intercambio filosófico-científico en el Renacimiento del Siglo XII.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: Don Rafael Ramón Guerrero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Ramón Román Alcalá, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: Don Jesús Francisco de Garay Suárez-Llanos, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Don José Luis Cantón Alonso, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Don Julián López García, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José Luis Fuertes Herreros, Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Julio Almeida Nesi, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: Don César Raña Dafonte, Profesor Titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2: Don Martín González Fernández, Profesor Titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3: Don José B. Taberner Guasp, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Plaza código: C0901009-010.

Número plazas: 2.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Derecho Administrativo.

Departamento: Derecho Público y Económico.

Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría).

El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Las propias del área en las titulaciones de Diplomado en Turismo, Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Ingeniero Agrónomo y Licenciado en Ciencias Ambientales.

Observaciones: Se considerará de máxima afinidad la titulación de Licenciado en Derecho y se valorará preferentemente tener cursados estudios de postgrado relacionados con el Área de Conocimiento de Derecho Administrativo. Horario de mañana y tarde.

Plaza código: C0901011.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Derecho Constitucional.

Departamento: Derecho Público y Económico.

Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría).

El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Docencia en las asignaturas «Nuevos Derechos de las Sociedades Multiculturales» y «Derecho Constitucional II» en la parte práctica relacionada con derechos y libertades, ambas asignaturas de la titulación de Licenciado en Derecho.

Observaciones: Se considerará de máxima afinidad la Licenciatura en Derecho y experiencia práctica en el ámbito de protección de los derechos de los extranjeros. Horario de mañana y tarde.

Plaza código: C0901012.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Derecho Constitucional.

Departamento: Derecho Público y Económico.

Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría).

El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Docencia en las asignaturas «Constitución Económica» de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas e «Instituciones Políticas de Andalucía» de la Licenciatura en Derecho.

Observaciones: Se considerará de máxima afinidad la Licenciatura en Derecho y tener experiencia en el ámbito de los Derechos Socioeconómicos y de Protección del Medio Ambiente.

Plaza código: C0901013.

Número plazas: 1.

Categoría: Ayudante.

Área de Conocimiento: Derecho Constitucional.

Departamento: Derecho Público y Económico.

Dedicación: Tiempo completo. El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Las propias del área.

Actividades Investigadoras: Investigación en protección de derechos y libertades, tanto en los ámbitos nacionales como europeo, y estudios de Derecho Comparado, especialmente en relación al derecho a la tutela judicial efectiva.

Observaciones: Se considerará de máxima afinidad la Licenciatura en Derecho y haber cursado estudios de postgrado en materias relacionadas con las actividades del área; así como

haber participado en experiencias de innovación docente en el ámbito del Derecho Constitucional.

Plaza código: C0901014.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Derecho Financiero y Tributario.

Departamento: Derecho Público y Económico.

Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría).

El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Las propias del área en la Diplomatura de Relaciones Laborales.

Observaciones: Se valorará experiencia docente en el espacio europeo de educación superior. Horario de mañana y tarde.

Plaza código: C0901015.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Derecho Financiero y Tributario.

Departamento: Derecho Público y Económico.

Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría).

El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Las Propias del Área en las Titulaciones de Licenciado en Derecho y Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

Observaciones: Se valorará formación especializada en Fiscalidad de la Empresa. Horario de mañana y tarde.

Plazas código: C0901016-017.

Número plazas: 2.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Economía, Sociología y Política Agraria.

Departamento: Economía, Sociología y Política Agraria.

Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría).

El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Docencia en la asignatura «Política Económica» de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.

Observaciones: Horario de tarde.

Plaza código: C0901018-019-020.

Número plazas: 3.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.

Departamento: Economía, Sociología y Política Agraria.

Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría).

El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Las propias del área.

Observaciones: Horario de mañana y tarde.

Plaza código: C0901021.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Ayudante Doctor.

Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Departamento: Educación.

Dedicación: Tiempo completo. El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área.

Plaza código: C0901022.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Ayudante Doctor.

Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Departamento: Educación.

Dedicación: Tiempo completo. El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: «Educación Especial» y «Orientación Profesional».

Actividades Investigadoras: Las propias del área.

Plaza código: C0901023.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado.
Área de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.
Departamento: Estadística, Econometría, I.O., Organización de Empresas y Economía Aplicada.
Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Las propias del área.
Observaciones: Horario de mañana.

Plaza código: C0901024.
Número plazas: 1.
Categoría: Ayudante.
Área de Conocimiento: Organización de Empresas.
Departamento: Estadística, Econometría, I.O., Organización de Empresas y Economía Aplicada.
Dedicación: Tiempo completo. El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades Docentes e Investigadoras: Las propias del área.

Plaza código: C0901025-026.
Número plazas: 2.
Categoría: Profesor Asociado.
Área de Conocimiento: Organización de Empresas.
Departamento: Estadística, Econometría, I.O., Organización de Empresas y Economía Aplicada.
Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades Docentes: Las propias del área.
Observaciones: Horario de mañana y/o tarde.

Plaza código: C0901027.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado.
Área de Conocimiento: Organización de Empresas.
Departamento: Estadística, Econometría, I.O., Organización de Empresas y Economía Aplicada.
Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Las propias del área en la Escuela Politécnica Superior.
Observaciones: Horario de mañana y/o tarde.

Plaza código: C0901028-029-030-031-032-033-034.
Número plazas: 7.
Categoría: Profesor Asociado.
Área de Conocimiento: Organización de Empresas.
Departamento: Estadística, Econometría, I.O., Organización de Empresas y Economía Aplicada.
Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Las propias del área.
Observaciones: Horario de mañana y/o tarde.

Plaza código: C0901035.
Número plazas: 1.
Categoría: Ayudante.
Área de Conocimiento: Economía Aplicada.
Departamento: Estadística, Econometría, I.O., Organización de Empresas y Economía Aplicada.
Dedicación: Tiempo completo. El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Docencia en las asignaturas «Introducción a la Economía» (prácticas) en el Grado de Administración y Dirección de Empresas y «Economía y Contabilidad del Sec-

tor Público» en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas.
Actividades Investigadoras: Las propias del área.

Plaza código: C0901036.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado.
Área de Conocimiento: Economía Aplicada.
Departamento: Estadística, Econometría, I.O., Organización de Empresas y Economía Aplicada.
Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Docencia en la asignatura «Macroeconomía» en las titulaciones de LADE+Derecho.
Observaciones: Horario de mañana.

Plaza código: C0901037.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado.
Área de Conocimiento: Economía Aplicada.
Departamento: Estadística, Econometría, I.O., Organización de Empresas y Economía Aplicada.
Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Impartir docencia en la asignatura «Matemáticas Financieras» y «Economía Internacional y Comercio Exterior» en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas.
Observaciones: horario de tarde.

Plaza código: C0901038.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado.
Área de Conocimiento: Economía Aplicada.
Departamento: Estadística, Econometría, I.O., Organización de Empresas y Economía Aplicada.
Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Impartir docencia en la asignatura «Estadística Económica» en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas.
Observaciones: Horario de tarde.

Plaza código: C0901039.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado.
Área de Conocimiento: Economía Aplicada.
Departamento: Estadística, Econometría, I.O., Organización de Empresas y Economía Aplicada.
Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Impartir docencia en la asignatura «Libertades Económicas: Mercados de Factores y Productos» de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo.
Observaciones: Horario de tarde.

Plaza código: C0901040.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado.
Área de Conocimiento: Medicina Legal y Forense.
Departamento: Farmacología, Toxicología y Medicina Legal y Forense.
Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Docencia práctica de Clínica Médico Forense de la asignatura de Medicina Legal impartida en la sede central del Instituto de Medicina Legal de Córdoba.
Duración: 6 meses (la fecha de inicio será determinada por el Departamento).

Plaza código: C0901041.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Medicina Legal y Forense.

Departamento: Farmacología, Toxicología y Medicina Legal y Forense.

Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Docencia práctica de Autopsia Médico Forense de la asignatura de Medicina Legal impartida en la sede central del Instituto de Medicina Legal de Córdoba.

Duración: 3 meses (la fecha de inicio será determinada por el Departamento).

Plaza código: C0901042.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Medicina Legal y Forense.

Departamento: Farmacología, Toxicología y Medicina Legal y Forense.

Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Docencia práctica en la asignatura de «Bioética, Derecho y Deontología Profesional Médicas» de la Licenciatura en Medicina.

Observaciones: Horario de mañana.

Plaza código: C0901043.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Filología Inglesa.

Departamento: Filologías Inglesa y Alemana.

Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Las propias del área en la Escuela Universitaria Politécnica de Bélmez.

Plaza código: C0901044-045.

Número plazas: 2.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Filología Inglesa.

Departamento: Filologías Inglesa y Alemana.

Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Las propias del área.

Plaza código: C0901046-047.

Número plazas: 2.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Filología Alemana.

Departamento: Filologías Inglesa y Alemana.

Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Las propias del área.

Plaza código: C0901048.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Contratado Doctor.

Área de Conocimiento: Filología Inglesa.

Departamento: Filologías Inglesa y Alemana.

Dedicación: Tiempo completo. El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Literatura Norteamericana.

Actividades Investigadoras: Narrativa Norteamericana Postmodernista. Pensamiento Crítico y Estético del Siglo XVIII. Teoría Literaria: Ideología y Deconstrucción.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: Don Bernhard Dietz Guerrero, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Antonio Ruiz Sánchez, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: Don Julián Sebastián Jiménez Heffernán, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: Don Luis Costa Palacios, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Doña María Pilar Guerrero Medina, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Antonio Barcelona Sánchez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Eulalio Fernández Sánchez, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: Doña Amalia Marín Rubiales, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: Don Antonio León Sendra, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Don Luis Rodríguez García, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Plaza código: C0901049.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Física Aplicada.

Departamento: Física.

Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría).

El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Impartir docencia en la asignatura «Fundamentos Físicos de la Ingeniería» en la titulación de Ingeniero Técnico de Obras Públicas en Construcciones Civiles e Ingeniero Técnico de Minas. Horario de mañana y tarde.

Plaza código: C0901050.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Física Atómica, Molecular y Nuclear.

Departamento: Física.

Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría).

El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Docencia en las asignaturas «Física Atómica y Molecular» y «Física Nuclear y de Partículas».

Observaciones: Horario de mañana y tarde.

Plaza código: C0901051.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Física de la Materia Condensada.

Departamento: Física.

Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría).

El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Docencia en las asignaturas de «Mecánica y Ondas» y «Técnicas Experimentales en Mecánica y Ondas».

Observaciones: Horario de mañana y tarde.

Plaza código: C0901052-053.
Número plazas: 2.
Categoría: Profesor Asociado.
Área de Conocimiento: Física Aplicada.
Departamento: Física Aplicada.
Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Las propias del área.
Observaciones: Horario de mañana y tarde.

Plaza código: C0901054.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado.
Área de Conocimiento: Análisis Geográfico Regional.
Departamento: Geografía y Ciencias del Territorio.
Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Docencia en «Geografía del Turismo» de la titulación de Diplomado en Turismo y «Geografía Regional» de la titulación de Licenciado en Humanidades.
Observaciones: Horario de mañana y tarde.

Plaza código: C0901055.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Ayudante Doctor.
Área de Conocimiento: Geografía Humana.
Departamento: Geografía y Ciencias del Territorio.
Dedicación: Tiempo completo. El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Docencia en «Geografía Rural», de la titulación de Licenciado en Humanidades, «Geografía del Turismo» y otras propias del área.
Actividades investigadoras: Investigación en Geografía Rural (Paisajes del Agua y el Regadío), Medio Ambiente y Geografía del Turismo.

Plaza código: C0901056-057-058.
Número plazas: 3.
Categoría: Profesor Asociado.
Área de Conocimiento: Historia del Arte.
Departamento: Historia del Arte, Arqueología y Música.
Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Las propias del área.
Observaciones: Horario de mañana y tarde.

Plaza código: C0901059.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado.
Área de Conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.
Departamento: Informática y Análisis Numérico.
Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Docencia en las asignaturas «Regulación Automática» (prácticas) de la titulación de Ingeniero Técnico Industrial (Electrónica Industrial), «Robótica» (prácticas) de la titulación de Licenciado en Física y otras propias del área.
Observaciones: Se considerará de máxima afinidad la titulación de Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial.

Plaza código: C0901060.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado.
Área de Conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.
Departamento: Informática y Análisis Numérico.
Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Docencia en las asignaturas «Sistemas Multimedia» (prácticas) de la Titulación de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión, «Sistemas Multimedia» (prácticas) de la titulación de Ingeniero Técnico Informática de Sistemas, e «Interacción Persona-Ordenador» (prácticas) de la titulación de Ingeniero en Informática.

Plaza código: C0901061.
Número plazas: 1.
Categoría: Ayudante.
Área de Conocimiento: Ingeniería Eléctrica.
Departamento: Ingeniería Eléctrica.
Dedicación: Tiempo completo. El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área.

Plaza código: C0901062.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado.
Área de Conocimiento: Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría.
Departamento: Ingeniería Gráfica e Ingeniería y Sistemas de Información Cartográfica.
Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Las propias del área en la Escuela Universitaria Politécnica de Bélmez.
Observaciones: Horario de tarde.

Plaza código: C0901063.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado.
Área de Conocimiento: Ingeniería de la Construcción.
Departamento: Ingeniería Rural.
Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Docencia en las asignaturas «Caminos» y «Ferrocarriles, Teleféricos y Transporte por Tubería».
Observaciones: Se considerará de máxima afinidad las titulaciones de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Ingeniero Superior con titulación de Ingeniería Técnica de Obras Públicas.

Plaza código: C0901064.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Contratado Doctor.
Área de Conocimiento: Ingeniería Agroforestal.
Departamento: Ingeniería Rural.
Dedicación: Tiempo completo. El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Motores y Máquinas.
Actividades investigadoras: Mecanización y recolección de cultivos leñosos.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: Don Jesús López Giménez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Juan Agüera Vega, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: Don Jesús A. Gil Ribes, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: Don Emilio Camacho Poyato, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Don Francisco Pelegrín Sánchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Luis Rallo Romero, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Miguel Ángel Herrera Machuca, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: Don Diego Barranco Navero, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: Don Esteban Alcántara Vara, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Don Diego Luis Valera Martínez, Profesor Titular de la Universidad de Almería.

Plaza código: C0901065.

Número plazas: 1.

Categoría: Ayudante.

Área de Conocimiento: Literatura Española.

Departamento: Literatura Española.

Dedicación: Tiempo completo. El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Docencia en la asignatura «Literatura Española».

Actividades investigadoras: Las propias del área.

Plaza código: C0901066.

Número plazas: 1.

Categoría: Ayudante.

Área de Conocimiento: Matemática Aplicada.

Departamento: Matemáticas.

Dedicación: Tiempo completo. El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área.

Plaza código: C0901067.

Número plazas: 1.

Categoría: Ayudante.

Área de Conocimiento: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

Departamento: Mecánica.

Dedicación: Tiempo completo. El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Docencia en «Teoría de Estructuras y Construcciones Industriales» y otras propias del área.

Actividades investigadoras: Las propias del área.

Observaciones: En la Escuela Politécnica Superior (Córdoba) y/o en la Escuela Universitaria Politécnica de Bélmez, según las necesidades docentes del área.

Plaza código: C0901068.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

Departamento: Mecánica.

Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Docencia en «Teoría de Estructuras y Construcciones Industriales» y otras propias del área.

Plaza código: C0901069.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Ingeniería Mecánica.

Departamento: Mecánica.

Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Docencia en las asignaturas «Sistemas Mecánicos», «Fabricación Asistida por Ordenador» y otras pro-

pias del área de la Titulación de Ingeniero Técnico Industrial en Electrónica Industrial.

Observaciones: Horario de tarde.

Plaza código: C0901070.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Ingeniería Mecánica.

Departamento: Mecánica.

Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría).

El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Docencia en las asignaturas «Sistemas Mecánicos», «Programación de las Máquinas Herramientas» y otras propias del área de la Titulación de Ingeniero Técnico Industrial en Electrónica Industrial.

Observaciones: Horario de tarde.

Plaza código: C0901071.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Medicina.

Departamento: Medicina.

Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Docencia en las asignaturas «Análisis de Datos I: Estadística Descriptiva», «Análisis de Datos III: Regresión y Correlación Lineal. Tamaño Muestral» y «Análisis Multivariantes II: Análisis de Supervivencia y Regresión de Cox» del Máster Universitario «Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud».

Plaza código: C0901072.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Medicina.

Departamento: Medicina.

Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría).

El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Docencia en la asignatura «Nutrigenómica» del Máster Universitario en «Nutrición y Metabolismo» y otras propias del área.

Observaciones: Horario de mañana y tarde.

Plaza código: C0901073.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Medicina y Cirugía Animal.

Departamento: Medicina y Cirugía Animal.

Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Materia troncal «Estancias» y «Anestesiología y Patología Quirúrgica General» y «Patología Quirúrgica Especial» de la Licenciatura de Veterinaria.

Actividad asistencial: AD SG Posadas. Experiencia en Anestesia y Cirugía de Equinos, Bóvidos, Toro de Lidia y Especies Cinegéticas.

Requisitos: Licenciado en Veterinaria y Director Técnico Sanitario de AD SG.

Plaza código: C0901074.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Producción Animal.

Departamento: Producción Animal.

Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría).

El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Material troncal «Estancias» de la Licenciatura en Veterinaria.
 Actividad asistencial: Servicios Veterinarios para Porcino en Andalucía.
 Requisitos: Licenciado en Veterinaria, Máster en Dirección de Empresas y Gerente de Empresas de Servicios Veterinarios para Porcino.
 Duración: 3 meses (la fecha de inicio será determinada por el Departamento).

Plaza código: C0901075.
 Número plazas: 1.
 Categoría: Profesor Asociado.
 Área de Conocimiento: Producción Animal.
 Departamento: Producción Animal.
 Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
 Actividades docentes: Material troncal «Estancias» (Rumiantes) de la Licenciatura en Veterinaria.
 Actividad asistencial: GEN-OVA Veterinaria, S.L.
 Requisitos: Licenciado en Veterinaria y Director Gerente.
 Duración: 6 meses (la fecha de inicio será determinada por el Departamento).

Plaza código: C0901076.
 Número plazas: 1.
 Categoría: Profesor Asociado.
 Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
 Departamento: Psicología.
 Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
 Actividades docentes: Docencia en las asignaturas «Psicología de la Instrucción» y «Psicología de la Educación».
 Observaciones: Se considerará de máxima afinidad ser especialista en Psicología de la Educación con Foco en Convivencia, Prevención de la Violencia y Psicología del Preescolar.

Plaza código: C0901077.
 Número plazas: 1.
 Categoría: Profesor Asociado.
 Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
 Departamento: Psicología.
 Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
 Actividades docentes: Docencia en las asignaturas «Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial» y «Tratamientos Educativos de los Trastornos de la Lengua Escrita».
 Observaciones: Se considerará de máxima afinidad ser especialista en Psicología Especializada en Dificultades de Aprendizaje, Asesoramiento, Evaluación e Intervención Psicoeducativa.

Plazas códigos: C0901078-079.
 Número plazas: 2.
 Categoría: Profesor Asociado.
 Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
 Departamento: Psicología.
 Dedicación: Tiempo Parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
 Actividades docentes: Las propias del área.

Plaza código: C0901080.
 Número plazas: 1.
 Categoría: Profesor Asociado.
 Área de Conocimiento: Psicología Social.
 Departamento: Psicología.
 Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
 Actividades docentes: Psicología Social.

Plaza código: C0901081.
 Número plazas: 1.
 Categoría: Profesor Asociado.
 Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.
 Departamento: Psicología.
 Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
 Actividades docentes: Docencia en las asignaturas «Técnicas de Intervención y Tratamiento Psicológico» y «Psicología de la Personalidad».

Plaza código: C0901082.
 Número plazas: 1.
 Categoría: Profesor Asociado.
 Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.
 Departamento: Psicología.
 Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
 Actividades docentes: Docencia en la asignatura «Técnicas de Intervención y Tratamiento Psicológico».
 Observaciones: Se considerará de máxima afinidad haber aplicado este tipo de técnicas en el ámbito de la escuela.

Plaza código: C0901083.
 Número plazas: 1.
 Categoría: Ayudante.
 Área de Conocimiento: Edafología y Química Agrícola.
 Departamento: Química Agrícola y Edafología.
 Dedicación: Tiempo completo. El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
 Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área en la Licenciatura de Ciencias Ambientales.

Plaza código: C0901084.
 Número plazas: 1.
 Categoría: Profesor Contratado Doctor.
 Área de Conocimiento: Química Analítica.
 Departamento: Química Analítica.
 Dedicación: Tiempo completo. El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
 Actividades docentes: Materia obligatoria Técnicas Analíticas de Separación de la titulación de Licenciado en Química.
 Actividades investigadoras: Empleo de líquidos iónicos como medio extractante en microextracción en fase líquida y microextracción en fase sólida. Acoplamiento de dichos procedimientos con técnicas cromatográficas, espectroscopia de infrarrojo y espectrometría de movilidad iónica. Empleo de nanoestructuras de carbono como medio activo en técnicas de microextracción. Desarrollo de nuevos materiales como fase estacionaria en cromatografía.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: Don Manuel Silva Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: Doña Lourdes Arce Jiménez, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: Don Miguel Valcárcel Cases, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: Doña Agustina Gómez Hens, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Doña Soledad Rubio Bravo, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidenta: Doña M.^a Dolores Luque de Castro, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: Doña Loreto Lunar Reyes, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: Doña Mercedes Gallego Fernández, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: Don Juan Manuel Fernández Romero, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Doña M.^a Dolores Sicilia Criado, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Plaza código: C0901085.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Química Física.

Departamento: Química Física y Termodinámica Aplicada.

Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento (mañana y tarde).

Actividades docentes: Clases de problemas y prácticas de las asignaturas «Química Física» y «Termodinámica Química» de la titulación de Licenciado en Química y clases prácticas de la asignatura «Experimentación en Química Física» de la misma titulación.

Observaciones: Horario de mañana y tarde.

Plaza código: C0901086.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Química Física.

Departamento: Química Física y Termodinámica Aplicada.

Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento (mañana y tarde).

Actividades docentes: Clases de problemas y prácticas de la asignatura «Química-Física Avanzada» y clases prácticas de la asignatura «Termodinámica Química» de la titulación de Licenciado en Química, «Fisicoquímica» de la titulación de Licenciado en Biología y «Fisico-Química» de la titulación de Licenciado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos.

Observaciones: Horario de mañana y tarde.

Plaza código: C0901087.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Química Física.

Departamento: Química Física y Termodinámica Aplicada.

Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento (mañana y tarde).

Actividades docentes: Clases de problemas y clases prácticas de la asignatura «Termodinámica Química» de la titulación de Licenciado en Química, clases de problemas de la asignatura «Biofísica» de la titulación de Licenciado en Bioquímica y clases prácticas de la asignatura «Laboratorio de Química Física» de la titulación de Licenciado en Química.

Observaciones: Horario de mañana y tarde.

Plaza código: C0901088.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Contratado Doctor.

Área de Conocimiento: Química Física.

Departamento: Química Física y Termodinámica Aplicada.

Dedicación: Tiempo completo. El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Docencia en la asignatura «Química Física Avanzada» de la titulación de Licenciado en Química.

Actividades investigadoras: Electroquímica de monocapas moleculares e interfaces de material nanoestructurado. Nanopartículas funcionalizadas con películas orgánicas.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: Don Manuel Blázquez Ruiz, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: Doña M.^a Teresa Pineda Rodríguez, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: Don Luis Camacho Delgado, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: Doña Eloisa Muñoz Gutiérrez, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Don José Manuel Sevilla Suárez de Urbina, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Manuel María Domínguez Pérez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Miguel Rodríguez Mellado, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: Don Juan José Ruiz Sánchez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: Don José Luis Ávila Manzano, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Don Rafael Rodríguez Amaro, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Plaza código: C0901089.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos.

Departamento: Química Física y Termodinámica Aplicada.

Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento (mañana y tarde).

Actividades docentes: Clases de problemas y clases prácticas de las asignaturas «Centrales Eléctricas II» de la titulación de Ingeniero Técnico Industrial en Electricidad y «Fundamentos de Mecánica de Fluidos y Termodinámica» de la titulación de Ingeniero Técnico Industrial en Electrónica Industrial, y clases prácticas de las asignaturas «Electroneumática y Oleohidráulica» de la titulación de Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial, «Centrales Eléctricas I» de la titulación de Ingeniero Técnico Industrial en Electricidad e «Ingeniería Térmica» de la titulación de Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica.

Observaciones: Horario de mañana y tarde.

Plaza código: C0901090.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Química Inorgánica.

Departamento: Química Inorgánica e Ingeniería Química.

Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Docencia en las asignaturas «Métodos Avanzados de Caracterización Estructural en Química Inorgánica», «Técnicas de Caracterización de Materiales» (en la Escuela Universitaria Politécnica de Bélmez) y «Química Inorgánica Avanzada».

Observaciones: Horario de mañana y tarde.

Plaza código: C0901091.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Química Inorgánica.

Departamento: Química Inorgánica e Ingeniería Química.
Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Docencia en las asignaturas «Experimentación en Síntesis Química Inorgánica», «Técnicas de Caracterización de Materiales» (en la Escuela Universitaria Politécnica de Bélmez) y «Ciencias de los Materiales».
Observaciones: Horario de mañana y tarde.

Plaza código: C0901092.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Química Inorgánica.

Departamento: Química Inorgánica e Ingeniería Química.

Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría).

El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Docencia en las asignaturas «Química» (en la Escuela Politécnica de Bélmez) y «Experimentación en Química Inorgánica».

Observaciones: Horario de mañana y tarde.

Plaza código: C0901093.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Filología Francesa.

Departamento: Traducción e Interpretación, Lenguas Romanas, Estudios Semíticos y Documentación.

Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Didáctica de la Lengua Francesa.

Observaciones: Se considerará de máxima afinidad la titulación de Maestro.

Plaza código: C0901094.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Filología Francesa.

Departamento: Traducción e Interpretación, Lenguas Romanas, Estudios Semíticos y Documentación.

Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 tutoría).

El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Didáctica de la Lengua Francesa.

Observaciones: Se considerará de máxima afinidad la titulación de Maestro.

Plaza código: C0901095.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Filología Francesa.

Departamento: Traducción e Interpretación, Lenguas Romanas, Estudios Semíticos y Documentación.

Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 tutoría).

El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: «Lexicología de la Lengua» (Francés), «Análisis del Discurso B>A» (Francés) y «Cultura y Civilización de los Países Francófonos».

Observaciones: Se considerará de máxima afinidad la titulación de Licenciado en Traducción e Interpretación.

Plaza código: C0901096.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Filología Italiana.

Departamento: Traducción e Interpretación, Lenguas Romanas, Estudios Semíticos y Documentación.

Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 tutoría).

El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: Lengua y Literatura Italiana.

Plaza código: C0901097.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Estudios Árabes e Islámicos.

Departamento: Traducción e Interpretación, Lenguas Romanas, Estudios Semíticos y Documentación.

Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 tutoría).

El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: «Lengua C» (Árabe) y «Lexicología de la lengua C» (Árabe).

Observaciones: Se considerará máxima afinidad para los concursantes con formación trilingüe (español-árabe-inglés) y titulación de Licenciado en Traducción e Interpretación.

Plaza código: C0901098.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Traducción e Interpretación.

Departamento: Traducción e Interpretación, Lenguas Romanas, Estudios Semíticos y Documentación.

Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 tutoría).

El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: «Traducción de Textos Jurídicos y Económicos», «Traducción de Textos Poéticos Alemán-Español», «Traducción de Textos Periodísticos Alemán-Español» y «Traducción Literatura Alemán-Español».

Observaciones: Se considerará de máxima afinidad la titulación de Licenciado en Traducción e Interpretación (especialidad Intérprete Jurado); haber sido becario del DAAD y haber desempeñado actividad laboral en el ámbito de la traducción jurídica y la interpretación en servicios públicos.

Plaza código: C0901099.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Traducción e Interpretación.

Departamento: Traducción e Interpretación, Lenguas Romanas, Estudios Semíticos y Documentación.

Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 tutoría).

El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: «Lengua C (Alemán)» «Traducción de Textos Poéticos Alemán-Español», «Traducción de Textos Periodísticos Alemán-Español» y «Traducción Literaria Alemán-Español».

Observaciones: Se considerará de máxima afinidad la titulación de Licenciado en Traducción e Interpretación y el desempeño de actividades de interpretación.

Plaza código: C0901100-101.

Número plazas: 2.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Traducción e Interpretación.

Departamento: Traducción e Interpretación, Lenguas Romanas, Estudios Semíticos y Documentación.

Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 tutoría).

El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: «Técnicas de la Interpretación Simultánea» y «Técnicas de la Interpretación Consecutiva» (Inglés y Francés).

Observaciones: Se considerará de máxima afinidad la titulación de Licenciado en Traducción e Interpretación y el desempeño de actividades de interpretación en las dos lenguas B.

Plaza código: C0901102.

Número plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Traducción e Interpretación.

Departamento: Traducción e Interpretación, Lenguas Romanas, Estudios Semíticos y Documentación.

Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento. Actividades docentes: «Traducción Literaria» y «Traducción de Textos Periodísticos» (Francés). Observaciones: Se considerará de máxima afinidad la titulación de Licenciado en Traducción e Interpretación y acreditar docencia en el ámbito de la traducción literaria.

Plaza código: C0901103.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado.
Área de Conocimiento: Traducción e Interpretación.
Departamento: Traducción e Interpretación, Lenguas Romanes, Estudios Semíticos y Documentación.
Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento. Actividades docentes: «Técnicas de la Interpretación Simultánea» y «Técnicas de la Interpretación Consecutiva» (Francés). Observaciones: Se considerará de máxima afinidad la titulación de Licenciado en Traducción e Interpretación y haber desempeñado actividades de interpretación.

Plaza código: C0901104.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado.
Área de Conocimiento: Traducción e Interpretación.
Departamento: Traducción e Interpretación, Lenguas Romanes, Estudios Semíticos y Documentación.
Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento. Actividades docentes: «Doblaje y Subtitulado» (Inglés). Observaciones: Se considerará de máxima afinidad la titulación de Licenciado en Traducción e Interpretación y tener formación académica (licenciatura) en la que el/la candidato/a acredite haber cursado estos estudios. Se valorará como muy afin el hecho de haber cursado algún máster con presencia de este tipo de materias de la docencia a impartir.

Plaza código: C0901105.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado.
Área de Conocimiento: Traducción e Interpretación.
Departamento: Traducción e Interpretación, Lenguas Romanes, Estudios Semíticos y Documentación.
Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento. Actividades docentes: «Traducción Especializada» (Inglés). Observaciones: Se considerará de máxima afinidad la titulación de Licenciado en Traducción e Interpretación y el desempeño de actividad laboral en el ámbito de la interpretación en ámbitos instituciones internacionales.

Plaza código: C0901106.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado.
Área de Conocimiento: Traducción e Interpretación.
Departamento: Traducción e Interpretación, Lenguas Romanes, Estudios Semíticos y Documentación.
Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento. Actividades docentes: «Traducción de Textos Jurídicos y Económicos». Observaciones: Se considerará de máxima afinidad la titulación de Licenciado en Traducción e Interpretación y el desempeño de actividades de traducción de documentos en el ámbito jurídico-empresarial.

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2009, de la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia convocatoria de concurso público de méritos de diversas plazas de Profesor Asociado.

La Universidad de Córdoba, mediante Resolución de 31 de julio de 2009, convoca a concurso público de méritos diversas plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, mediante contrato laboral especial de duración determinada a tiempo parcial, de conformidad con la normativa vigente, el concierto específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia y los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de esta Universidad y la Comisión Mixta.

El plazo de presentación de instancias estará abierto desde el día 9 de septiembre hasta el 25 de septiembre de 2009, ambos inclusive.

El texto íntegro de la Resolución y los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad y en la siguiente dirección de internet: <http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo>.

Córdoba, 31 de julio de 2009.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueiras.

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 26 de junio, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad, de fecha 26.6.2009, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 22.7.2009, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En la plaza código 50/4/2009. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento Filología Inglesa. Departamento: Filologías Inglesa y Alemana, en la actividad docente e investigadora, donde dice "Lingüística aplicada a la Enseñanza de la Lengua Inglesa: Inglés instrumental", debe decir: "Lingüística aplicada la Enseñanza de la Lengua Inglesa".

Granada, 31 de julio de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2009, de la Universidad de Huelva, de corrección de errores en la de 20 de julio de 2009, por la que se convoca Concurso Público de Méritos para la provisión de plazas de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.

Advertido error en el Anexo de la Convocatoria, en el Perfil Docente (P.D.) de la plaza convocada con núm. de orden 3.

Núm. orden	Departamento de Enfermería
3	- 1 Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, 3 horas. P.D.: Prácticas Clínicas en el nivel de Atención Primaria del Centro de Salud «Huelva Centro» de Huelva. Turno de mañana.